

Dirección Nacional de Sanidad
de las Fuerzas Armadas

fzB

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DIVISIÓN ADQUISICIONES
SECTOR ABASTECIMIENTOS

Montevideo, 12.2 ABR 2022

RESOLUCIÓN N° 103/022

VISTO: La necesidad de ampliar la adjudicación de la **Licitación Abreviada N° 064/21** convocada por esta Dirección Nacional para la adquisición de **"VÍVERES SECOS Y OTROS PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA"**.

RESULTANDO: I. Que por Resolución N° 526/021 de fecha 20 de septiembre de 2021 de esta Dirección Nacional se adjudicó el referido procedimiento.

II. Que por Resolución N° 040/022 de fecha 28 de diciembre de 2021 de esta Dirección Nacional, se autorizó a ampliar la adjudicación del ítem 7 en un 100%.

III. Que la firma **DISTRIMORE S.A.S.** manifestó su aquiescencia para ampliar la adjudicación.

CONSIDERANDO: I. Que la empresa adjudicataria viene cumpliendo en forma satisfactoria con sus obligaciones.

II. Que se encuentra vigente el vínculo contractual con la misma.

III. Que se dará intervención al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República en el Ministerio de Defensa Nacional.

IV. Que el gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros, y que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2022 (artículo 19 del TOCAF).

V. Que se convalida el presente procedimiento.

ATENCIÓN: A las consideraciones precitadas, a lo dispuesto por el artículo 74 del TOCAF, artículo 468 de la Ley N° 15.903 del 10 de noviembre de 1987 y artículo 102 de la Ley N° 17.556 de fecha 18 de setiembre de 2002.

EL DIRECTOR NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

RESUELVE:

1. Procédase a ampliar la adjudicación de la **Licitación Abreviada N° 064/21** convocada por esta Dirección Nacional para la adquisición de "**VÍVERES SECOS Y OTROS PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**" en idénticas bases y condiciones al procedimiento original, de acuerdo al siguiente detalle:

A la firma DISTRIMORE S.A.S.

RUT 020 576 520 017

ÍTEM	7
CÓDIGO ARCE	99849
ODG	111
DESCRIPCIÓN	GELATINA. VARIANTE: SABOR FRUTILLA. PRESENTACIÓN: ENVASE 104 G. Conaprole.
CANTIDAD ADJ. HASTA	1.460
UNIDAD DE ENTREGA	Unidad
PLAZO ENTREGA	Inmediato (según coordinación)
PRECIO UNITARIO	\$ 25,00
FORMA DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTO	22% IVA
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 44.530.00 IVA incluido.

Qualia Bello
Cra. Realiz. Puz
Ati. (ADUJ)

Dra. Diana...
Ati. (ADUJ)

AJUSTE PRECIO

Semestral por IPC a partir del mes de la apertura.

2. El monto total de la presente Resolución asciende a \$ **44.530,00** (pesos uruguayos cuarenta y cuatro mil quinientos treinta con 00/100) IVA incluido más ajustes que correspondan por IPC de acuerdo al Pliego Particular de Condiciones. Forma de pago 30 días a partir de la finalización del mes de conformada la factura. El gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros. Objeto del Gasto 111 "Alimentos para personas".

3. El Ordenador del Gasto deja expresa constancia de que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2022 (artículo 19 del TOCAF).

4. Pase a la División Financiero Contable a efectos de remitir estas actuaciones al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

5. El presente acto administrativo no será ejecutado hasta la intervención preventiva del gasto por parte del Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

6. Cumplido, publíquese, notifíquese, ejecútese y archívese.

7. Expídase testimonio escrito de la presente Resolución al adjudicatario.

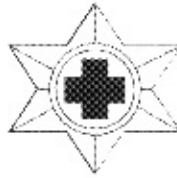
GENERAL



[Handwritten signature]

HUGO D. REBOLLO





Dirección Nacional de Sanidad
de las Fuerzas Armadas

Montevideo, **25 ABR 2022**

OFICIO N° 785/DFC/MCP/22


**SEÑOR CONTADOR AUDITOR DESTACADO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EN
EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

Cúmpleme elevar a Usted las siguientes actuaciones correspondientes a la AMPLIACIÓN LICITACIÓN ABREVIADA N° 064/21 "VÍVERES SECOS Y OTROS PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA", con Resolución N° 103/22, a efectos de su intervención.

Saluda a Usted atentamente


El Jefe de la División Financiero Contable de la D.N.S.FF.AA.

Cnel.


Rodolfo G. Álvarez



Tribunal de Cuentas
Intervenido Preventivamente


Firma
Fecha
03 MAYO 2022
Cra Paola Riveros
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas

*Auditar a 100% del ítem 7
Res. N° 103/22 de fecha
22/04/22 por
\$ 44.530
Empresa: Distrinac S.A.S*
RGA/ps